



Clave: MTM-DDS.-C.M.2016-18.

Brindar Orientación e Información sobre los Derechos de las Mujeres

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Platicas de orientación sobre los derechos de las Mujeres.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Dirección de Desarrollo Social.

ÁREA: Coordinación de Coordinación de la Mujer

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: la Coordinación de la Mujer como medio para Informar, orientar a las mujeres del Municipio sobre los derechos de las Mujeres, contando con asesoría Legal, Psicológica y de Trabajo social con el apoyo del Centro de Desarrollo para la Mujer (C.D.M).

FORMA DE SOLICITUD: llenar una solicitud copia de CURP y credencial de Elector.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

- 1.-Copia de Credencial de Elector
- 2.-copia de CURP

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: con un plazo no mayor a15 días.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: gratuito.

VIGENCIA DEL TRAMITE: la orientación es permanente y la gestión está determinada por los tiempos de apertura de los programas.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Disponibilidad del programa, de horario, y documentación completa, (copia de CURP y credencial de elector)

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: oficina de la Coordinación de la Mujer ubicada en Av. De la Paz Esquina Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Temascalcingo, México, tel. 01 718 12 60145.

